

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADSERCOM S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018**

En Quito, a los 2 días de abril de 2018 cuando son las 09h30 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueth González piso 3º, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Adsercom S.A. Preside la reunión la señora Lupe Zapata, Presidente, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. La señora Presidente dispone se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	5.170	55,00
2	Andrés Hurtado Pérez	1.410	15,00
3	Augusto Ramón Dávalos Batallas	1.034	11,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	470	5,00
5	Luis Enrique Escudero Calderón	470	5,00
	TOTAL	8.554	91,00

Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 91,00% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos, los señores accionistas suscriben el libro de asistencia y deciden constituirse en Junta General una vez que existe el quórum legal y estatutario. La señora Presidenta declara instalada la sesión y se da lectura de la convocatoria a junta general que fuera realizada por escrito, vía correo electrónico y además publicada en prensa según el orden del día que sigue:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2017;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2017;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2018; y,
6. Designación de la persona que ejercerá el cargo de Gerente General.

Se encuentra presente en ésta junta general la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía.

-
1. Toma la palabra la señora Presidenta y dispone tratar el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2017. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Adsercom S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado por los presentes y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
 2. Se trata el segundo punto relacionado con el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2017. El señor Izquierdo

toma la palabra e informa que los estados financieros de Adsercom S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado en forma detenida por los accionistas, éste es aprobado por los presentes y se lo anexa como parte Integral del expediente de Junta.

3. A continuación se trata el tercer punto relacionado con el Informe del Comisario. Se concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, quien da lectura de su informe por el año 2017. Los accionistas lo analizan y aprueban.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2017. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone que se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD.7,035.55. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la utilidad del ejercicio que asciende a USD. 10,760.56 se deduzca el 15% de participación a trabajadores por la cantidad de USD. 1,614.08;
 - Acto seguido, se practique la deducción del impuesto a la renta que equivale a USD. 2,110.92;
 - Que la utilidad resultante que asciende a USD. 7,035.55 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la Administración de Adsercom S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. A continuación se trata el último punto relacionado con la designación de Comisario para el 2018. La señora Presidente mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisario de la compañía para el año 2018. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Adsercom S.A. por el período de 1 año.
6. Finalmente se trata el último punto del orden del día relacionado con la designación de la persona que ejercerá el cargo de Gerente General. Toma la palabra la señora Lupe Zapata quien mociona reelegir en el cargo de Gerente General al señor Pedro Izquierdo. Los accionistas luego del análisis de la moción, la aceptan, toman votación y deciden reelegir con la conformidad de los presentes al señor Pedro José Agustín Izquierdo Betancourt para el cargo de Gerente General, solicitando que por Presidencia se elaboren los nombramientos, se proceda a su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, y posterior notificación y carga de información a las entidades de control.

Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, la señora Presidenta declara terminada la sesión a las 11h00, en constancia suscriben Presidenta y Secretario de conformidad con lo previsto en el estatuto social.



Lupe Zapata Befancourt
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA



Pedro Izquierdo Befancourt
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL